



H. Cámara de Diputados de la Nación

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA
11 MAR. 2014
SEC: D N° 499 HORA 1620

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar preocupación por los despidos antisindicales producidos en la empresa metalúrgica Liliana S.R.L., de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y repudiar el accionar de la empresa que constituye un atentado contra derechos laborales tutelados por la legislación vigente.

OMAR PLAINI
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Pablo Javkin
DIPUTADO NACIONAL

NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL

PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL

EDGARDO DEPETRI
Diputado de la Nación

GRACIELA VIELATA
DIPUTADA DE LA NACIÓN

NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL

ARACELI FERREYRA
DIPUTADA DE LA NACIÓN
F.P.V.

ALCIRA ARGUMENTO
DIPUTADA DE LA NACIÓN

DIANA BEATRIZ CONTI
DIPUTADA NACIONAL

OSCAR A. MARTÍNEZ
Diputado de la Nación
Presidente
Equo. Movimiento Socialista Popular

VICTORIA DÓNDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN

FACUNDO MOYANO
DIPUTADO DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de resolución que tiene por objeto expresar nuestra preocupación por los despidos producidos en la empresa Liliana S.R.L, metalúrgica de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, que fabrica electrodomésticos. Los despidos se produjeron a mediados del mes de febrero y a la fecha no ha habido una solución para estos trabajadores y sus familias.

Es menester destacar que los empleados despedidos (12 en total) son los delegados y principales activistas que estuvieron al frente de los reclamos impulsados por los trabajadores el pasado año, motivo por el cual señalamos que estos despidos son persecutorios y antisindicales.

Durante el 2013 se logró mediante la organización el pase a planta permanente de todos los empleados, la reincorporación de cuatro trabajadores injustamente despedidos y otras reivindicaciones como el pago de los títulos secundarios y técnicos, entre otros justos reclamos. Hablamos de una empresa que cometía un fenomenal fraude laboral mediante el cual mantenía ilegalmente al 75% de la planta contratada por agencia.

También nos parece importante señalar que se trata de una empresa que en sus 64 años de existencia nunca permitió la organización sindical, por lo cual jamás hubo delegados de los trabajadores que pudieran, en el marco de los derechos tutelados por la legislación vigente, ser electos como representantes sindicales.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Durante 64 años la empresa no sólo prohibió la sindicalización y la elección de delegados, sino que despidió a decenas que intentaron organizarse, entre ellos al conocido activista asesinado en 2001, Pocho Lepratti. Nos encontramos ahora ante un nuevo capítulo de esta metodología antisindical.

Asimismo, entendemos que este ataque no sólo es contra los 12 empleados despedidos y sus familias, sino contra cualquier intento por parte de los trabajadores de la empresa de organizarse y conquistar sus derechos mediante la representación y la petición sindical.


Luego de realizar los despidos antisindicales, la empresa sumó otro batallón de ilegalidades: lock out patronal para impedir asambleas, traslados arbitrarios a sedes donde los trabajadores no cumplen tareas y visitas a los domicilios para amedrentar y amenazar, a fin de que la lucha por la reincorporación pierda fuerza. A tres semanas de los despidos, esto no ha ocurrido gracias a la fuerza y la lucha de los despedidos y de sus compañeros de la empresa, pero también debido al enorme arco de solidaridad obtenida en ámbitos sindicales, de derechos humanos y políticos con la lucha de los trabajadores.


La lucha de los trabajadores de Liliana se está transformando en una causa de todos los trabajadores de la región, en especial de las decenas de miles de jóvenes precarizados que dejan su vida en sus trabajos y cobrando salarios miserables. En Santa Fe las patronales de fábricas de electrodomesticos, heladeras y freezers como Gafa, Bambi, Briket o Liliana obtuvieron ganancias millonarias a costa de salarios bajísimos y superexplotación.




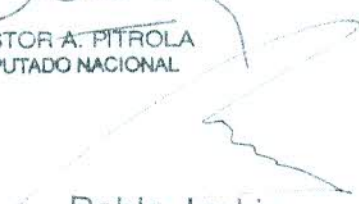
H. Cámara de Diputados de la Nación


Como señalamos, nos encontramos frente a un hecho de enorme gravedad, con trabajadores y trabajadoras y sus familias en la calle a quienes venimos apoyando en sus acciones de lucha y por quienes solicitamos nos acompañen en la presentación y aprobación del presente proyecto de resolución.



OMAR PLAINI
DIPUTADO DE LA NACIÓN



NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL

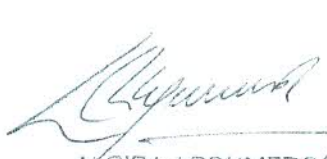

NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL



Pablo Javkin
DIPUTADO NACIONAL



EDGARDO DEPETRI
Diputado de la Nación



GRACIELA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACIÓN



ARACELI FERREYRA
DIPUTADA DE LA NACIÓN
F.P.V.



LUCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACIÓN


DIANA BEATRIZ CONTI
DIPUTADA NACIONAL


PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL


OSCAR A. MARTÍNEZ
Diputado de la Nación
Presidente
Bque. Movimiento Solidario Popular


FACUNDO MOYANO
DIPUTADO DE LA NACIÓN


VICTORIA DONDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN